

Ayuda para reclamantes de UI a quienes se les están acabando los beneficios

Muchos reclamantes de Seguro de desempleo (UI) han agotado o pronto van a agotar sus beneficios y se han comunicado con la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) para indagar acerca de asistencia adicional.

¿En qué otra parte puedo encontrar ayuda?

Si ha agotado todos los beneficios, quizás sea elegible para lo siguiente:

- Llame al sistema de **2-1-1** para enterarse acerca de servicios humanos disponibles en su comunidad, tales como bancos de comida, ayuda con renta y servicios públicos, programas de seguro médico, e información médica, Meals on Wheels, cuidado de salud en el hogar, y más. Se puede comunicar con un especialista las 24 horas del día llamando al 211 o yendo a www.211texas.org.
- Su [oficina de Workforce Solutions](#) le puede ayudar con búsqueda de trabajo y oportunidades para capacitación. Dé su código postal para encontrar las oficinas en su área. Puede también encontrar información extensa acerca de trabajos en www.texasworkforce.org. pulse **Solicitantes y empleadores**.
- El sitio web BENEFITSCHECKUP.ORG ofrece referencias a una amplia variedad de servicios para trabajadores de mayor edad.
- El Departamento de trabajo de EE.UU. recopiló una lista de sitios Web de trabajos para trabajadores mayores de 50 años. Quizás quiera añadir estos sitios a aquellos que revisa con regularidad para sugerencias de trabajos:
 - National Older Worker Career Center www.nowcc.org
 - Your Encore www.yourencore.com
 - Seniors4Hire seniors4hire.org
 - Retired Brains www.retiredbrains.com
 - Corporate Gray corporate-gray.com
 - Jobs 4.0 jobs4point0.com
- [Servicios y Recursos Adicionales](#)

¿Puedo recibir otros beneficios?

Si ha recibido todo sus beneficios normales estatales de UI, Beneficios ampliados estatales (EB), y reclamos de beneficios EUC de Niveles 1, 2, 3, y 4 no hay ningunos otros beneficios de UI disponibles. Puede encontrar más información acerca de la extensión de beneficios yendo a [Entendiendo los Beneficios Ampliados de Desempleo](#).

¿Va el congreso a ampliar los beneficios otra vez?

El Congreso extendió la fecha límite para calificar para los beneficios disponibles bajo los programas de Compensación de Desempleo por Emergencia (EUC) y Beneficios Ampliados (EB). Los reclamantes tienen tiempo adicional para establecer un reclamo **nuevo** de EUC Nivel 1, 2, 3, 4 o EB.

El Congreso **no añadió semanas adicionales** de beneficios para reclamantes que ya agotaron EUC Niveles 1, 2, 3, 4 y EB. En estos momentos, el Congreso no considera la adición de semanas adicionales de beneficios para los reclamantes que han agotado todos los beneficios bajo EUC y EB. **Si otra extensión ocurra después de que agoten sus beneficios, le avisaremos por correo**, por eso asegúrese que tengamos sus dirección correcta.

